



De conformidad con el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones concordantes, Opdenenergy Holding, S.A. (en adelante, “**Opdenenergy**” o la “**Compañía**”), informa de la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Compañía informa que, ayer 11 de mayo de 2023, formalizó la transferencia de ocho proyectos adicionales incluidos dentro del ámbito de la transacción con Bruc firmada en agosto de 2021. Con estos ocho proyectos transferidos, Opdenenergy transfiere la totalidad de los proyectos asociados al acuerdo con Bruc por 1.101MW.

Madrid, 12 de mayo de 2023

Opdenenergy Holding, S.A.

---